

Bogotá D.C. 28 de Abril de 2015

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-

Vicepresidencia Jurídica

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso

Ciudad.

Ref. Observaciones a las ofertas presentadas en el CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VPRE-CM-007-2015

1. Observaciones sobre CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN - CICCE.

1.1 Sobre el Registro Único de Proponentes - RUP

El proponente CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN presenta a Folios del 8 al 21 El Registro Único de Proponentes - RUP, donde se evidencia que este no se encuentra renovado (imagen 1). De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 1510 de 2013, al disponer, que la renovación del RUP debe adelantarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.

QUE: CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL -
CICCE
NIT: 00000900350416-6
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00053325
CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/07/09

Imagen 1

Y de acuerdo a lo verificado en la pagina de la Cámara de Comercio de Bogotá Link: <http://serviciosonline.ccb.org.co/consultaenlinea/Servicios/Consultas/ResultadoConsultaAvanzadaTramite.aspx> , Se evidencia que el proponente no ha adelantado este procedimiento (Imagen 2)

Servicios en Línea

Soporte y ayuda en Línea: | Línea de Respuesta Inmediata 3830330 Chat Llamada virtual Ayuda

Consulte

- > Instructivos y Ayudas
- > Solicite su Clave de Servicios en Línea CCB
- > Ver Órdenes de Compra
- > Consulta de Formularios
- > Consulta del Estado de su Trámite

Soporte y ayuda en línea

- > **Línea de Respuesta Inmediata**

INICIO / Servicios en línea / Resultado consulta avanzada trámites

[Iniciar sesión](#)

CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL CICCE
Matrícula mercantil: 00000000
Resultado búsqueda avanzada de trámites

No se encontraron registros asociados a la búsqueda

Imagen 2

SOLICITUD

Así las cosas, solicitamos amablemente a la Entidad descalificar al proponente CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN por no cumplir con lo requerido en el pliego de condiciones y en la ley que regula la materia.

2. Observaciones sobre GERMÁN ALBERTO MEJIA

2.1 Sobre el Certificado de Existencia y Representación Legal

La Entidad en el numeral 4.5.de la página No. 40 del Pliego de Condiciones, indica: “*Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio*”

SOLICITUD

El Proponente Germán Alberto Mejía, No aporta el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, por tal motivo solicitamos a la Entidad solicitar al Proponente un certificado vigente y con fecha anterior al cierre del proceso.

| | | |
|---|---|--|
| CIERRE DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS | Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24 A N° 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° Piso | 21 de abril de 2015 a las 10:00 a.m. Auditorio 2° piso. |
|---|---|--|

2.2 Sobre el Registro Único de Proponentes

La Entidad en el numeral 4.7 página No. 45 del pliego de condiciones, indica: **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP** “*Los Proponentes que presenten propuesta de manera individual o los integrantes del proponente plural que deban estar inscritos en el RUP, deberá acreditar que se encuentren inscritos bajo la clasificación de bienes y servicios de la UNSPSC, a través del certificado de inscripción que se encuentre vigente y en firme.”*

El proponente GERMAN ALBERTO MEJÍA presenta a Folios del 73 al 76 El Registro Único de Proponentes - RUP, donde se evidencia que la información se encuentra en periodo de firmeza; el cual fue actualizado el día veinte (20) de abril del 2015, y los tiempos establecidos por la Cámara de Comercio de Bogotá son diez (10) días hábiles para su firmeza.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00520147 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

Conclusión: De acuerdo a los cálculos realizados por arGus Colombia, y tomando la fecha de actualización del Registro Único de Proponentes veinte (20) de Abril de 2015, la fecha de firmeza sería a partir del cinco (5) de mayo de 2015.

SOLICITUD

Por tal motivo solicitamos a la entidad descalificar al Proponente ya que el RUP no estará en Firme para la fecha de adjudicación de acuerdo al cronograma del proceso y no está cumpliendo con el requisito de la entidad.

| | | |
|---|--|---|
| APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA | Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2º piso | 30 de abril de 2015 a las 10:00 am |
|---|--|---|

3. Observaciones sobre DIZA PRIME LTDA

3.1 Sobre el Registro Único de Proponentes

La entidad en el pliego de condiciones en el numeral **4.7 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP** señala lo siguiente “Los Proponentes que presenten propuesta de manera individual o los integrantes del proponente plural que deban estar inscritos en el RUP, deberá acreditar que se encuentren inscritos bajo la clasificación de bienes y servicios de la UNSPSC, a través del certificado de inscripción que se encuentre **vigente y en firme.**”

Revisando el Certificado de Inscripción y Calificación Registro Único de Proponentes del oferente **DIZA PRIME LTDA** se puede evidenciar lo siguiente:

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00519348 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

Siendo así es claro que este documento no se encuentra en **firme** como así lo solicita la entidad en el pliego de condiciones, adicionalmente se puede llegar a la certeza de conocer que este documento está en firme para el día cinco (5) de mayo de 2015, fecha que es

posterior a la fecha de adjudicación que se tiene prevista por la Entidad según el **cronograma del proceso** descrito en el numeral 2.5 página 15 del pliego de condiciones.

| | | |
|--|--|------------------------------------|
| APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA | DE Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 - 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso | 30 de abril de 2015 a las 10:00 am |
|--|--|------------------------------------|

SOLICITUD

Solicitamos amablemente a la entidad tener en cuenta esta situación y calificar al proponente DIZA PRIME LTDA como NO CUMPLE, por la inhabilidad de cumplir con este requisito.

3.2 Sobre el Objeto Social:

De acuerdo al numeral 4.5. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, la entidad contempla que “...El objeto social deberá incluir o permitir desarrollar el objeto del presente concurso...”

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ESTA ENCAMINADO A PRESTAR ASESORIA Y CONSULTORIA A TODO TIPO DE EMPRESAS TANTO PRIVADAS COMO ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO EN TODO LO RELACIONADO CON EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO, ARMONIZACION, AUDITORIA Y MEJORA CONTINUA DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL Y DEMAS SISTEMAS BASADOS EN NORMAS TECNICAS Y REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS COMO OHSAS 18000, BASC, BPM, HACCP ENTRE OTROS, DESARROLLO DE PROCESOS DE TRANSFORMACION CULTURAL, DESARROLLO ORGANIZACIONAL, GESTION DEL CAMBIO, GESTION Y EVALUACION DE COMPETENCIAS, PLANEACION ESTRATEGICA Y PROSPECTIVA, PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO, ASESORIA Y COACHING GERENCIAL, DIAGNOSTICOS Y EVALUACIONES ORGANIZACIONALES, Y A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION, FORMACION, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DIPLOMADOS, COMERCIALIZACION DE SOFTWARE Y MODELOS DE ESTRUCTURA DOCUMENTAL Y DE GESTION QUE ESTEN RELACIONADAS CON LAS LABORES PROPIAS DEL OBJETO PRINCIPAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR,

Desde el folio 8 al folio 14 el proponente DIZA PRIME LTDA, presenta Certificado de Existencia y Representación Legal donde claramente se evidencia que el Objeto Social del



proponente no tiene relación con el objeto del proceso que nos compete, en el certificado se menciona que la entidad puede realizar Consultorías en Sistemas de Gestión de Calidad, tema que no se relaciona con el objeto del proceso que es la Gestión del Conocimiento a través de casos de estudio, temas que son en su esencia divergentes y no tienen que ver el uno con el otro.

SOLICITUD

Por lo anterior y en vista a que el Proponente DIZA PRIME LTDA se encuentra extralimitando su Objeto Social presentándose a esta convocatoria. Respetuosamente solicitamos a la entidad Rechazar la propuesta de DIZA PRIME LTDA debido a que su objeto no lo faculta a ejecutar contratos del objeto que nos compete.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oliverio González Palacio', written over a faint, larger version of the signature.

OLIVERIO GONZÁLEZ PALACIO
Representante Legal
arGus Colombia S.A.



arGus Co S.A.
somosarGus.com
cra 18 No. 36-37
Bogotá -Colombia
(57) (1) 8053715